

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

DIRECTOR Y PROPIETARIO.—DON ANTONIO MAS Y GIL.

ORDEN.

JUSTICIA.

PÁTRIA.

LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante 6 rs. al mes.
En los demás puntos de España 23 » trimestre
Extranjero y Ultramar 40 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningun original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion de este periódico, calle de San Fernando y en las principales librerías.

EL ALMA.

Hay personas á quienes no se les ha ocurrido pensar que tienen alma, y aunque esta clase de gente es la de los desalmados, tienen, sin embargo, como toda criatura racional, su pobre alma.

Alma, espíritu, conciencia, razon, inteligencia, todo viene á significar lo mismo: con dichas palabras nos referimos siempre al «sér» que hay dentro de nosotros independiente, libre y en el cual nos evidenciamos como realidad.

Se llama alma en cuanto anima y vivifica; espíritu, con relacion á su esencia conciencia en cuanto se conoce á sí mismo; razon é inteligencia en cuanto á su actividad.

Nuestra alma es siempre la misma, idéntica; nos dá el primer vagido de la vida y con ella revivimos como inteligencia más allá del sepulcro.

Cada siete años renovamos completamente esta andrajosa envoltura que se llama cuerpo, desde la cal de nuestros huesos hasta las fibras del cerebro; pero el alma permanece la misma.

No es que el alma es nuestra, ni que se nos ha entregado para hacer este ó el otro uso de ella: el alma somos nosotros mismos, es el «yo.»

Eso que se reconoce, se examina y se juzga en la conciencia, eso es el alma. Eso que no nos deja dormir, aunque tengamos dinero, aunque tengamos salud, aunque hayamos cenado bien, aunque sea muy buena y esté bien mullida la cama, eso es el alma. Eso que se enamora de la virtud y aborrece la hermosura deshonestas, eso es el alma. Eso que se apaga como una luz, cuando la tristeza ó la pena ó la pasion la consume, eso es el alma. Eso que va á todas las partes y vive en todos nuestros recuerdos, eso es el alma. Lo que nos dice cuando hemos obrado bien y cuando hemos obrado mal, y jamás nos engaña, eso es el alma. Lo que lleva en nosotros la idea de Dios y la del bien, de un modo tan absoluto que aunque todos los hombres atestiguaran lo contrario, no nos convencerían, eso es el alma.

Lo que se llena de infinita alegría en nosotros cuando hacemos una obra buena, lo que se conmueve á la vista de un cadáver; lo que nos hace rezar en el cementerio; lo que nos levanta en el templo sobre las miserias de la vida; lo que nos hace mirar á los hombres como hermanos; lo que pide en nosotros libertad é igualdad ante Dios y ante los hombres: eso es el alma.

Todo lo que no es apetito carnal, lo que no es hambre, lo que no es sed, lo que no es sueño, lo que no es dolor, todo es espíritu.

El alma tiene una vida particular; tiene sus grandes necesidades y sus horribles enfermedades. Lo mismo que las plantas buscan el agua, y el pulmon busca el aire, el alma busca la verdad. La verdad es el aire que respira el alma. El alma necesita el amor, en todos sus grados: desde el divino de Dios hasta el tierno de la mujer y de los hijos. El alma sufre la anemia de la ignorancia, la consuncion del hastío, la ceguera de las pasiones. Hay almas dormidas; almas raquíticas; almas pobres; almas bajas; hay, desgraciadamente, hasta almas muertas.

La lucha entre el cuerpo y el alma constituye la vida. El cuerpo, como de tierra, ama las cosas terrenales; el alma, como soplo de Dios, aspira á lo celestial: aquel adora el becerro de oro, esta adora la ley que dicta Dios sobre el Sinaí; aquel cae, esta se levanta. Bien dijo el poeta:

Aquí para vivir en santa calma,
ó sobre la materia, ó sobre el alma.

Pero, no: el alma es mas poderosa que el cuerpo y á él se le impone y le domina por una fuerza incontestable, invencible, que traslada los montes: por la fuerza de la voluntad que es una de sus principales potencias.

La aurora boreal y el arco iris.

En la atmósfera y en el inmenso mar etéreo en que están sumergidos los mundos, se verifican constantemente maravillosos fenómenos producidos sencillamente por los ligeros movimientos de la materia y del éter, bajo la acción de fuerzas recíprocas, que, según el modo como se presentan, dan lugar á los fenómenos luminosos calóricos, magnéticos y eléctricos.

Pero sin duda, la más maravillosa é inofensiva manifestacion de la electricidad en la atmósfera, son las auroras boreales, esas blancas y sonrosadas cortinas, con matices dorados que se desprenden de la bóveda celeste, esos fuegos aéreos que constituyen precioso manto de púrpura y oro, rápidas ondulaciones igneas de multiplicados colores en forma de abanico, de rayos centellantes de deslumbradora blancura que se desprende de las celestes alturas é iluminan el firmamento, apareciendo cual inmensa bóveda de fuego. El azul, el verde, el amarillo, el rojo y el blanco, brillan en los rayos palpitantes de la aurora hasta que la luz se hace mas difusa, que entónces palidecen los colores y desaparecen paulatinamente.

La causa de las auroras boreales es una suave y lenta recomposicion de la electricidad negativa del suelo con la positiva de atmósfera.

En las regiones polares, envueltas por el manto de las largas noches de Invierno, todo aparece dormido: la Naturaleza parece encontrarse en un estado de alucinamiento, parecido al sueño de un alma virgen en la edad florida. Arcos majestuosos que se multiplican en riquísimos colores, columnas luminosas, surtidores de colores que pasan rápidamente del amarillo rojo al rojo verde, que se desplazan con caprichosas ondulaciones que acaban por formar una inmensa cúpula de fuego que ilumina fantásticamente las regiones polares.

El arco iris es otro de los fenómenos meteorológicos que ofrece la Naturaleza á nuestra contemplacion, excitando la imaginacion de los hombres dedicados á las ciencias naturales. Tiene por causa, no la electricidad como el rayo y la aurora boreal, sino un sencillo fenómeno de óptica que se produce cuando una nube situada al lado opuesto del Sol se resuelve en lluvia, y el observador se halla vuelto de espaldas al astro del día. Parece un arco que los genios celestes forman á sus dioses en un día de gala, sosteniéndose en el horizonte y apoyándose al parecer en el suelo como los pilares de una bóveda gigantesca de purísimos y delicados colores que se extiende en fajas concéntricas de los siete colores, rojo, anaranjado, amarillo, verde, azul, indigo y violado.

A una regular distancia se observa generalmente otro arco concéntrico á éste, otro de más apagados colores, producidos por la reflexion del primero sobre las gotas de lluvia. El arco inferior representa el rojo colocado en la parte exterior y el violado en el Interior mientras que en el arco superior la imagen reflejada del primero se halla invertida en el orden de colocacion. De manera que el arco iris no es mas que una modificacion particular que experimenta la luz del Sol, cuando es reflejada, refractada y descompuesta por las gotas de la lluvia.

De paso debemos combatir la falsa creencia que el vulgo tiene de que la aparicion del arco iris anuncia el fin de la lluvia, pues no hay base segura en que apoyar este aserto, siendo, como es, un simple fenómeno meteorológico.

El arco iris es más ó ménos extenso, según la altura del Sol. Cuando el astro rey se halla más próximo á su ocaso, el arco aparece por Oriente en forma de una semicircunferencia, cuyos extremos parece se apoyan en el suelo.

SECCION EDITORIAL.

Alicante, 2 de Octubre de 1879.

LOS HIPÓCRITAS RELIGIOSOS.

Cumpliendo nuestra promesa, vamos á ocuparnos en el presente número de los *hipócritas* religiosos que tanto abundan en estos tiempos.

Las religiones conocidas exigen espíritu, verdad y conviccion en todos los que creen en las doctrinas que enseñan.

El hombre que no posee aquellas cualidades, no puede decir que está afiliado á ninguna religion conocida, pues es *indiferente* á todas.

Dejando á estos seres, que bien podemos considerar desgraciados, porque no germinan en ellos el sentimiento religioso, fuente y origen de toda felicidad, vengamos á examinar á otros que dicen que creen firmemente en esta ó en otra religion, cuando en realidad no sostienen ninguna á juzgar por sus actos externos.

Citemos un ejemplo:

Ved á aquel hombre: fué bautizado en el Catolicismo. El infeliz no ha cursado ninguna carrera científico-religiosa; apenas ha leído la Doctrina del P. Ripalda y, sin embargo de su ignorancia, se presenta en los círculos diciendo con mucha formalidad que ha rectificado sus creencias y que es *protestante* porque no cree en la autoridad del Romano Pontífice, del Obispo y del Cura. Cualquiera dirá al oírle que tiene convicciones de lo que dice; pero sus actos públicos pregonan que es un *hipócrita*, por cuanto al dejar la religion en que nació, ha debido hacerlo constar en la estadística correspondiente para ser baja en los padrones del Catolicismo y alta en los libros que lleva el pastor protestante, á cuya religion dice que pertenece. Pero el *hipócrita* no quiere, sin duda, llenar estas formalidades que son indispensables para el buen orden de la sociedad, porque de aquella suerte disfruta de las preeminencias que tienen los católicos en el orden civil, y adquiere á la vez los beneficios que ofrecen los protestantes á todos sus adeptos.

Y no se cansen los Gobiernos en disponer que se haga el censo de las poblaciones, consignando en él el carácter religioso de cada ciudadano por ser un dato que necesitan para la buena administracion; porque el *hipócrita*, que asegura en la calle que es *protestante* ó *espiritista*, cuando se le requiere á hacer constar oficialmente la religion que profesa, dice con mucha frescura y atestigua bajo su firma, que es Católico, Apostólico y Romano.

Es posible que alguno que lea lo que acabamos de esponer, disculpe y aplauda la conducta del que esto hace, fundándose en que no puede proceder de otra suerte, porque si fuera franco en confesar oficialmente sus creencias anti-católicas, se espondría á merecer la persecucion de los Gobiernos.

Semejante argumento no deja de ser una suposicion gratuita, por cuanto prescriben las leyes modernas que no se moleste á nadie por sus creencias religiosas. Y si esto está escrito terminantemente en la Constitucion del Estado, claro es que el que no declara á la estadística la religion que profesa, es un *hipocrita* que no tiene conciencia de sus actos ni valor para sostener sus creencias.

El año 1878 se hizo el censo general de España; y en las células que se llenaron para la formacion del mismo, algunos vecinos de Alicante no tuvieron inconveniente de declarar bajo su firma que son *espiritistas* ó *protestantes*. Y qué? Estos hombres que tuvieron la franqueza de decir lo que son, bien merecen el pláceme de toda persona imparcial; pues la fé que tienen en sus creencias les impulsó á que no las ocultasen en el momento en que las leyes del Reino les obligaron á confesarlas de una manera pública y solemne. ¿Y han sufrido por ello algun castigo? ¿Les amenaza alguien? ¿Sufren persecuciones? No. Pues no puede admitirse la suposicion que hacen algunos para justificar el proceder de los que en la calle se presentan como *protestantes* ó *espiritistas* y no quieren dejar de ser católicos en los padrones correspondientes.

Sabemos que no ha de faltar quien estrañe que sea nuestro periódico el que se ocupe de estos asuntos; pero el buen deseo que nos anima porque cada cual sostenga en todos los terrenos aquello que cree hace que consagremos nuestro interés al estudio de estos particulares, por el bien que reportará á las mismas religiones si fueran una verdad los censos de sus respectivos creyentes.

Jesucristo dijo: *Separad la zizana del trigo*, y nosotros, siguiendo este principio del Salvador, deseamos que en la Iglesia Católica no haya mas que católicos; y que los hombres que en su ceguera é ignorancia abjuraron de la fé de sus padres, vayan en buen hora á buscar las evocaciones de los *mediums* ó las prácticas del *protestantismo*; pero queremos que esto no lo hagan de una manera *vergonzante*, sino que tengan la fé suficiente para no solo confesarlo en la tertulia ó en la calle, sino hacerlo constar ante los poderes que lo pidan.

Sean menos cobardes los que no quieren pertenecer á la Iglesia Católica, é imiten la valentia de esa multitud de protestantes y judíos que abjuraron de sus errores; y sin temer á *nada* ni á *nadie* pidan ser baja en la religion en que nacieron para bautizarse en la Iglesia Católica, á donde les trae el espíritu, la conviccion y la verdad. Proceder de otro modo es perturbador y dá una triste idea de quien lo hace.

Otro dia continuaremos desenmascarando á los hipócritas, y haciendo resaltar la necesidad que existe de conocer el número de creyentes que tiene cada religion, por exigirlo así el buen orden administrativo de las Naciones.

Dice *El Graduador* de ayer:

«Los frailes establecidos en Cocentaina reparten ya la sopa y difunden con su enseñanza la verdadera luz; por ejemplo la del candil.»

Si el diario *neo-moderado*-posibilista, en vez de divertirse con *chanzonetas*, estudiara los discursos que en 1871 pronunció D. Emilio Castelar en las Cortes Constituyentes, sabria que los Padres franciscanos no difunden la *luz del candil*; pues aquel eminente orador dijo que á las comunidades religiosas debe España su civilizacion; pero como nuestro colega quiere escribir á la *ligera*, de ahí que muchas veces se separe del criterio de sus patronos.

Continúa *El Graduador*:

«En Lugo tendremos comunidad.

En Valencia habrá franciscanos; pero no nos dicen si serán calzados ó descalzos.»

Si tiene interés el colega, prometemos averiguarlo, aunque nosotros creemos que son calzados; pero de cualquier modo que sea puede estar seguro *El Graduador* que cumplirán con la severidad de su Regla, segun quiere Don Emilio Castelar en un magnífico opúsculo que publicó en 1874, referente á San Francisco de Asis y á los Religiosos de su Orden.

Y termina *El Graduador*:

«Ya que tan ardentemente progresamos por qué el Ayuntamiento de Alicante no pide que se habilite el Carmen para establecer en él órdenes de Bernardos cistercienses ó canónigos premostratenses.

Esto no les debe venir muy cuesta arriba á los beatos y neos, y así podrian pasar la tarde dándose unos á otros azotazos.

Qué gana tendrán de oír aquella célebre fórmula *Christi nomine invocato*.»

Si no pesaran tantas atenciones sobre el Ayuntamiento, *El Graduador* puede estar seguro que no faltaria alguno de sus individuos, que propusiera la rehabilitacion de aquel edificio para Convento de frailes; pero como nosotros conocemos la piedad que distingue á los redactores del diario *neo-moderado* posibilista y sus aficiones por el establecimiento de los frailes, estamos seguros que el dia en que el sufragio público los elija para formar parte de la Corporacion Municipal, escribirán á D. Emilio Castelar para que influya con el Gobierno á fin de que se entregue aquel edificio á los padres carmelitas de quienes era. Y que lo harán los redactores de *El Graduador*, seguros de que les atenderá el eminente tribuno de la República posible, es cosa que nadie pone en duda, conocidos los buenos propósitos que uno y otro manifestaron en 1873, por el restablecimiento de los frailes y jesuitas.

Tiene razon nuestro colega. Los beatos desearian pasar la tarde dándose azotazos y oyendo aquel *Christi nomine invocato*; pero es el caso que necesitan que nuestro colega influya con algunos correligionarios suyos, que eran muy devotos de la Virgen del Carmen, á quien llevaron velas y flores para adornar su camarín, á fin de que vengan á formar parte de la Cofradía y desde luego empezar los ejercicios de la Escuela de Cristo á la que estuvieron afiliados.

Avisenos *El Graduador* cuando esto haya hecho, y esté seguro que habrá *disciplinazo seco* en justo desagravio á la Magstad Divina por las impiedades que cometieron muchos posibilistas antes de hacerse *moderados* y *neo-católicos*.

Esperamos el aviso.

Seis dias hace hoy que nuestra débil y oscura pluma escribió en macarrónicas é incorrectas frases, pero sentenciosas, justas y razonables, el artículo *La Verdad*; y confesamos que durante este corto período de tiempo, nuestra ansiedad ha sido mucha por saber la forma y modo en que *La Provincia* contestaba los argumentos que espusimos.

Como no hay plazo que no se cumpla y ha trascurrido, el suficientemente necesario para contestar nuestro colega, creemos que seguirá en esta ocasion el prudentísimo adagio que dice: *Mas vale callar que errar*. Si así sucede, no seremos nosotros los que tildemos á *La Provincia* de falta de cortesía, ni diremos tampoco que su silencio obedece á debilidad, ni á la carencia de *plumas competentes* é ilustradas, sino á que la razon y la justicia tienen una fuerza indestructible y por consiguiente demostrada, por nosotros la una y la otra. ¿Qué

puede decir que no venga á poner de manifiesto una vez mas la impremeditacion con que ha obrado al ocuparse con harta insistencia é injustamente de los desagradables abusos descubiertos por la Administracion económica?

Nada, lo mas acertado es callar: todos estamos sujetos á errores, desde el mas sábio al mas ignorante y á apasionamientos mas ó menos intensos; los primeros se pueden evitar en gran parte, estudiando las cuestiones con mucha calma antes de lanzarlas á la luz pública y los segundos; refrenando nuestros impetus por medio de la lógica, de la cual brota la razon y considerando el respeto que todos y cada uno debemos guardarnos.

Afortunadamente *La Provincia* parece que ha tenido en cuenta estas reflexiones y otras que de las mismas se desprenden y así se explica su mutismo satisfactoria y honradamente. Deseamos que siga la misma conducta en todas las cuestiones que ha suscitado fuera de la senda razonable, porque así vendrá á nuestro lado y la reconoceremos con sumo gusto, como *hija* de *El Eco*, olvidando todos sus extravíos y abrazándola con la sinceridad y efusion de nuestra alma, lo cual anhela nuestro periódico movido por su *amor paternal*.

Dice *El Graduador* de ayer que si nosotros le garantizamos que no ha de tener ningun perjuicio, se resolverá á discutir ampliamente los puntos de que nosotros nos ocupáramos anteayer, referentes á la Revolucion de Setiembre.

Nosotros, que aunque no somos posibilistas queremos la discusion pública, podemos decir al diario *neo-moderado*-democrático que hoy no tiene á quien temer; que puede hablar cuanto guste de la Revolucion de Setiembre siempre que no ataque á la Familia Real de España, porque las leyes no impiden discurrir sobre los hechos que pertenecen á la historia.

Además, si *El Graduador* se resuelve á discutir con nosotros sobre aquella série no interrumpida de traiciones, perfidias, motines, prisiones, incendios, violaciones, apostasias y bombardeos que principiaron en 1869 y no concluyeron hasta el 31 de Diciembre de 1875, en que nuestro Augusto Monarca empuñó el cetro de Castilla, podemos asegurarle tambien que no asaltarán su redaccion ninguna *partida de la porra* ni que el repartidor de *El Graduador* será apaleado por las turbas, como sucedió en 1873 siendo Presidente de la República D. Emilio Castelar, á los infelices ciegos que vendian cierto periódico que se publicaba en Alicante.

No tema, pues, nuestro colega de discutir los puntos que nosotros indicamos en el artículo que publicó *El Eco* para conmemorar el aniversario de la Revolucion de Setiembre. Nadie ha de molestar á nuestro colega, porque en los presentes tiempos existe la libertad verdadera y el Gobierno que está al frente del país tiene el suficiente prestigio y energía para mantener el orden público, garantir al escritor y castigar á los que quieran imponerse á la prensa por medio de gritos, palos, fusiles y espadas.

Esperamos, pues, la contestacion del diario posibilista.

Segun anunciamos en uno de nuestros números anteriores, á las doce de la mañana de ayer tuvo efecto en el Instituto provincial de segunda enseñanza la apertura del curso académico correspondiente al año 1878-79.

El acto fué presidido por el señor Gobernador de la provincia; y despues que se espuso el retrato de S. M. el Rey, á los ecos de la marcha Real que ejecuto la banda militar de la Beneficencia, el Sr. D. Manuel Senante y Sala, director del establecimiento, leyó una memoria refiriendo los adelantos científicos y materiales que ha tenido el Instituto en el año próximo pasado.

Cuando el Sr. Senante terminó la lectura de su bien escrita memoria, recibió los plácemes del claustro de catedráticos y del señor Gobernador civil, quien en nombre de

S. M. el Rey declaró abierto el presente curso.

Apesar de la importancia que tenía el acto para las letras y para la pública ilustración, solo vimos que asistió al mismo el primer teniente de Alcalde D. Mariano Míngot y el secretario del Ayuntamiento don Antonio Galtero. ¿Dónde estaba esa multitud de gentes que gritan por calles y plazas que es muy amante de la instrucción y que es preciso proteger á los Institutos y á las escuelas porque son la base de la ilustración de los pueblos? Si tanto interés muestra por estos centros, ¿por qué no concurrieron á la espresada solemnidad para poder apreciar los adelantos de nuestro Instituto?....

¡A cuántas reflexiones se presta la soledad que advertimos en la fiesta de ayer!...

La música ejecutó algunas piezas, y el acto terminó velándose el retrato del Monarca entre las armonías de la marcha Real.

El *Graduador* de ayer publica la primera carta de un labrador que no sabemos si existe ó será otra de las tantas invenciones creadas por la imaginación de los inspiradores de este diario.

En ese escrito, que toma cerca de dos columnas de *El Graduador*, no se dice nada que merezca llamar la atención, pues en la palabrería que se lee en aquel, solo sacamos en limpio que el labrador se propone escribir otras cartas sobre los asuntos del Sindicato de riegos.

Mucho nos complace que el diario posibilista acoja en sus columnas aquellos escritos, pues si son razonados y circunspectos podrán servir de base para abordar la discusión que nosotros queremos sostener, á fin de probar de una manera que no deje lugar á duda, que los terratenientes de la huerta solo están obligados por las leyes á satisfacer los gastos que origine el Pantano de Tibi y la conservación y aumento de las aguas que discurren por el río de Cabanes, y que las gabelas impuestas para el pozo del *Valle de Busot*, son injustas para aquellos, que en uso de un perfecto derecho, no quieren utilizar los beneficios que les reporta aquel pozo.

Veremos lo que dicen las cartas del labrador para ocuparnos de ellas.

El *Constitucional* nos dirigió anteayer una pregunta que vamos á contestar hoy categóricamente.

No es cierto que ningun ayudante de los pedáneos del barrio de San Anton, haya cometido en Villafranqueza delito alguno que merezca castigo, pues el sugeto á que se refiere el diario sagastino dejó de ejercer su cargo algunos dias antes del hecho que tanto preocupa al colega.

Sirva esto para satisfacer la impaciencia de *El Constitucional*, y como contestación á una gacetilla que publica *El Graduador* en su número de ayer.

La *Union Democrática*, promete ocuparse en su número de hoy sobre el artículo que publicamos con el título *El 29 de Setiembre*.

Veremos lo que dice el diario democrática para contestarle.

SECCION DE NOTICIAS.

Correo de Madrid.

Poco despues de las seis de la tarde llegaron ayer á Madrid S. M. el rey y sus altezas. En la estación les recibieron y cumplieron los ministros de la corona, los directores de las armas, las primeras autoridades de Madrid, varios senadores y diputados y algunas personas de distinción.

En las afueras de la estación, en las calles del tránsito hasta la plaza de Oriente y en ésta, había numerosa concurrencia, deseosa de saludar á su paso á las reales personas.

Un periódico de Barcelona afirma que á pesar de cuanto se ha dicho sobre la significación y bandera de la partida que recientemente sorprendieron fuerzas del ejército y somatenes del

llano de Vich, aquella se componía de individuos procedentes de las filas carlistas, ocho de los cuales habían militado á las órdenes del cura Galcerán, y que iba mandada por un tal Hipólito Saña (a) Pallofa, ex-oficial de las fuerzas del pretendiente.

—El juez de primera instancia de Villafranca se ha dirigido respetuosamente al ministro de Gracia y Justicia, dando cuenta del resultado de la causa seguida en aquel juzgado, á consecuencia de las muertes y enfermedades ocasionadas, hace algun tiempo, por la adulteración del chocolate.

El juez manifiesta que segun el análisis químico, el chocolate estaba adulterado con los polvos llamados de Andrinópolis (ocre rojo) y llama la atención del ministro, su superior jerárquico, encareciendo la necesidad de tomar medidas, encaminadas á evitar en lo sucesivo las consecuencias funestas de esas adulteraciones.

Despachos Telegráficos.

Lónáres, 30.—El Sr. Truscoll ha sido elegido primer alcalde de esta corte.

San Petersburgo, 30.—Corre de nuevo la voz de que el czar está enfermo.

Baden Baden, 30.—El príncipe de Gortschakoff ha visitado al emperador de Alemania.

En esta ciudad visitará tambien al príncipe de Bismarck.

San Petersburgo, 30.—Segun noticias oficiales, los rusos tuvieron un encuentro con los turcomanos, que estaban fuertemente atrincheros.

Despues de una lucha que duró seis horas, los turcomanos huyeron, perdiendo muchos miles de hombres.

Por su parte, los rusos perdieron 185 hombres con siete oficiales, y tuvieron 250 soldados y 16 oficiales heridos.

París 30.—En los primeros dias del mes próximo saldrá de París el Sr. Gambetta con objeto de recorrer algunos cantones suizos.

Viena 30.—Se insiste en que la conferencia entre los príncipes de Gortschakoff y Bismarck se celebrará en Berlín á mediados del próximo octubre.

San Petersburgo 30.—El gobierno ha amenazado con fuertes multas á los periódicos rusos por su lenguaje hostil á la política de los gobiernos de Inglaterra y Alemania.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

Balandra Patricio Sala, c. Soler, de Cartagena, con cebada.

Pailebot Ceres, c. Areull, de Adra, con lastre.

Balandra Virgen Constancia, c. Barceló, de Sevilla, con cebada.

Vapor San José, c. Pí, de Valencia, con efectos.

Vapor francés Teuraine, c. Ramoned, de Valencia, con efectos.

DESPACHADOS.

Vapor San José, c. Pí, para Cette, con efectos.

Vapor francés Teuraine, c. Ramoned, para Orán, con efectos.

Laud Jóven Antonio, p. Olivares, para Torrevieja, con lastre.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

Los Santos Angeles Custodios.

No parece hoy fiesta alguna que mas interese á cada uno de los fieles en particular, que la fiesta del Santo Angel de la Guarda. Pues el mismo Jesucristo cuando enseñó á los fieles que cada uno en particular, tenía un Angel destinado á la custodia de su persona, les enseñó tambien el culto, el respeto, la confianza y el amor que pedía de ellos el reconocimiento á tan religioso ministerio.

Si en los cuatro ó cinco primeros siglos no se edificaron templos en reverencias de los Angeles de Guardas, fué precisamente por no dar ocasion á los gentiles para creer que los cristianos tributaban adoración á los genios como los adoraban ellos. Pero cuando la Iglesia no tuvo ya que temer las calumnias de los paganos y quedó en libertad para instruir á los fieles, la devoción á los Angeles de Guarda; por todas partes se les edificaron templos, se les exigie-

ron altares, se les solemnizaron fiestas, y se experimentaron cada dia los provechos de esta utilísima devoción.

La Iglesia reza de los Angeles Custodios con rito doble de segunda clase y color blanco.

CULTOS PARA HOY.

En la Iglesia Colegial y parroquia de Santa María á las horas de costumbre, los oficios ordinarios.

ESTADÍSTICA LOCAL.

SOCIEDAD EL FOMENTO DE ALICANTE.

ENSEÑANZA PARA ARTESANOS.

Del 1.º al 15 de Octubre, estará abierta la matrícula para las cátedras establecidas en esta sociedad en casa del Secretario de la misma, don José Mirete y Vicedo, calle de Montengon número 6. piso 2.º de 4 á 6 de la tarde.

Las asignaturas que se enseñarán en el próximo curso son las siguientes:

- Aritmética y Geometría.
- Física y Química.
- Música.

Advertencias.

1.ª Para matricularse en la cátedra de Aritmética y Geometría es necesario tener 14 años de edad y saber leer y escribir.—Para estudiar Física y Química es preciso haber estudiado, con aprovechamiento, el pasado curso, la Aritmética y Geometría, ó examinarse de estas asignaturas.—Para matricularse en la clase de Música es menester tener 18 años y saber leer y escribir.

2.ª Los exámenes de ingreso tendrán lugar los domingos 2 y 12 de Octubre y el jueves 16; de 10 á 12 de la mañana, en el local de esta sociedad, Calatrava 7 principal.

3.ª Los alumnos que estudiaren el curso anterior, Aritmética y Geometría, deberán asistir á cátedra del 16 de Octubre al 15 de Noviembre, para terminar el estudio de la Geometría.

4.ª Los alumnos que estudiaron con aprovechamiento música en el año anterior, tendrán en el presente su segundo curso, recibiendo una lección semanal. A esta lección podrán asistir tambien los jóvenes que lo deseen y tengan los conocimientos preliminares indispensables de solfeo y lectura de música.

5.ª Las cátedras de Aritmética y Geometría y Música se abrirán el 16 de Octubre, y la de Física y Química el 17 de Noviembre. Oportunamente se señalarán los dias y las horas de clase.

6.ª En el presente año no habrá enseñanza de dibujo costeada por la Sociedad.

Alicante 29 de Setiembre de 1879.—Por acuerdo de la Junta directiva, *El Secretario*.

ENFERMOS existentes en la mañana de ayer en el Hospital provincial de San Juan de Dios:

Hombres	48
Mujeres	42
Niños	20
Niñas	26

Total 136

ACOGIDOS existentes en la mañana de ayer en los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Hombres	86
Mujeres	75
Niños	189
Niñas	108
Refugiadas	7
Párvulos	46

Total 511

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 1.º de Octubre de 1879.

Barómetro	762,57
Termómetro	23,0
Viento	N.E.—Calma.
Atmósfera	Despejado
Mar	Tranquilo.
Temperatura máxima del aire á la sombra	28,4
Id. mínima durante la noche	9,0
Irradiación nocturna	»
Evaporación en milímetros	3,22

Establecimiento tipográfico de Reus.

ANUNCIOS.

AGENCIA DE NEGOCIOS

A CARGO DE

Don Wenceslao Alted y Jornet

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES.

SE ADMITEN

Toda clase de asuntos judiciales.
Representación de Ayuntamientos.
Gestión de todos los asuntos que hayan de ventilarse en las corporaciones ó particulares en cualquier oficina ó dependencia de esta capital y fuera de ella, para lo cual cuenta con respetables corresponsales en Madrid y principales poblaciones de España.
Administración de bienes y rentas.
Encargos y comisiones, y todo cuanto necesite una eficaz y activa gestión.
Despacho, Argensola, 9, Alicante.

DECANATO DE PROCURADORES

DE

ALICANTE.

A los Ayuntamientos.

Por R. O. de 26 de Julio de 1878, expedida por el Ministerio de la Gobernación y dirigida á los gobernadores de provincia, se dispuso que en lo sucesivo se diera por las dependencias del referido ministerio, el mas exacto cumplimiento á la R. O. de 25 de Abril del año anterior, dictada en un expediente instruido por el de Hacienda á instancia del Colegio de agentes de Madrid; mandando en su consecuencia que no se tolerase por ningun centro directivo el ejercicio de la profesion de Agente, á todo el que no justifique serlo en forma legal, y ordenando á su vez á los gobernadores, que previnieran á los Municipios, cuyos apoderamientos hubieran recaido en individuos que carecieran de las condiciones necesarias, procediesen á su inmediata revocación y se hicieran representar por personas pertenecientes al Colegio de Agentes de negocios.

La junta del Colegio de procuradores, á fin de que no se entendieran restringidas las facultades propias de la profesion de tan respetable clase, á que es inherente el cargo de Agentes, elevó una respetuosa y razonada exposición al expresado ministerio, con el objeto de desvanecer dudas, y el resultado fué pronto y satisfactorio, pues por R. O. circular de 3 de Setiembre siguiente, publicada en la Gaceta del día 6, se dignó S. M. resolver que la R. O. de 26 de Julio anterior no se considerase aplicable á los procuradores judiciales, los cuales podrán continuar haciendo uso de los poderes de los Ayuntamientos.

Hoy que, deplorablemente, lamentan los pueblos abusos cometidos y descubiertos en la Administración Económica de esta provincia, cree el que suscribe oportuno recordar á sus representantes aquellas disposiciones, encareciéndoles la necesidad de que, para poner á salvo los intereses cuya administración les está confiada, deben valerse para la gestión de sus asuntos, de agentes de negocios que justifiquen serlo en forma legal, ó de Procuradores judiciales, á que es inherente aquel cargo, y que tienen prestadas sus correspondientes fianzas.

Tanto como Procurador judicial, como en el concepto de Agente, segun se ha expresado lo el que suscribe, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios y despacho, San Agustín, 9, con la seguridad de corresponder dignamente y con puntualidad y buen celo á la confianza con que le honren sus comitentes.

Juan Alted.

A los propietarios.

En el acreditado establecimiento de José Llobregat, Calatrava 14, se acaban de recibir cien mil azulejos y cien mil de Barcelona, con gran variedad de dibujos, desde el precio de 14 pesetas el ciento y seis pesetas los de Barcelona respectivamente, los cuales ofrece á sus numerosos parroquianos con las mismas ventajas que las ha obtenido de la fábrica.

En el mismo se encontrarán pavimentos mármol blanco y negro, y los nuevos mosaicos extranjeros Tochon y Lanzun, y adornos para fachadas y jardines.

Para la colocación de pavimentos, proporciona pavimentadores inteligentes, á precios económicos. Calatrava, núm. 14.

EL ROMANERO DE LA SANTA FAZ

ó sea historia en verso

de la milagrosa Efigie que se venera en el Monasterio de Santa Verónica,

situado en la huerta de Alicante,

con notas y aclaraciones al texto y antiguos é importantes documentos históricos.

Un tomo en octavo prolongado de mas de 200 páginas, con cubiertas de color.

Se halla de venta en la portería del mencionado Monasterio, y en la encuadernación de D. Vicente Lledó, calle Mayor número 2, al precio de 2 PESETAS.

A los señores propietarios.

TRABAJO ECONÓMICO.

Se estucan toda clase de habitaciones, advirtiéndose que se pueden lavar no perdiendo el brillo ni mucho menos la solidez, produciendo los buenos resultados en los dormitorios que son los que particularmente se ensucian, tambien se estucan columnatos y mulliduras, imitando estos á la marmoración. El precio es de diez reales en adelante, métró superficial.

Domicilio del artista, Bazan, 2, ANTONIO CAMPOS.

Nota.—Se suplica el aviso al mismo antes del revoco de las habitaciones para su preparación.

MAGNESIA DOBLE EFERVESCENTE

PREPARADA Y PERFECCIONADA

por el farmacéutico

DON LUIS MAS Y FONT,

Calle Mayor, número 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez.)

ALICANTE.

Es generalmente usada la Magnesia doble efervescente como uno de los remedios mas apropiados contra la indigestion, los vómitos, la debilidad de nervios, los vahidos, cólicos, flatos, nauseas, inapetencias, dolor de cabeza, pesadez de estómago, estreñimiento habitual, etc., etc., y muy recomendado como purgante benigno, fresco y agradable.

Todos los elogios que de este apreciable medicamento podrian hacerse, quedan justificados por los resultados que han obtenido cuantas personas han recurrido á él para el alivio de los citados padecimientos, y por el modo como se vá generalizando é introduciéndose entre las familias cuidadas de su salud.

Precio, 4 y 10 reales frasco.

Jarabe tónico anti-nervioso

DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

PREPARADO POR

D. JOSÉ CARLOS BELLIDO,

FARMACÉUTICO.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

Este delicado Jarabe, que se usa como higiénico y como medicinal, se emplea con feliz éxito como tónico y estomacal y en general en todas las afecciones nerviosas.

Tambien se expenden en esta farmacia los Jarabes de Cidra, Limon, Fresas, Frambuesas-Agrosella, razG, Goma etc., á 4 reales botella.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

Atemperantes y depurativos

DE LA SANGRE.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, ALICANTE.

Las personas que padezcan de herpes, sarna, sarpullido, tiña, escorbuto ó manchas escorbóticas, escrófulas, tumores, úlceras, llagas, hinchazon de las glándulas, etc., etc., pueden deber hacer uso para su pronta curacion, de cualquiera de los preparados siguientes:

Rob legitimo de Ricord.	Pildoras de Morison.
» » de Laffeteur.	» de Monserrat.
» preparado en esta oficina.	» de Haut.
Panacea Swains.	» de Brandert.
Zarzaparrilla de Bristol.	» orientales.
» de Colbert.	» salutíferas de Franc.
» preparada en esta oficina.	» azucaradas de Bristol etc. etc.

Enolaturó depurativo y regenerativo de Padró.
Todos los que se encuentran en dicha Oficina de Farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, y cuya legitimidad se garantiza.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fabricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo más moderno y elegante que se ha hecho en dichas fabricas á precios muy arreglados para todas clases.

Jarabe de quina ferruginoso

TOR EL FARMACÉUTICO

D. J. CÁRLOS BELLIDO,

Farmacéutico.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

Este Jarabe, compuesto de dos elementos á cual mejores, como son, la quina, que es el medicamento tónico por excelencia y el hierro, que es un elemento importante de nuestra sangre, se emplea con feliz éxito en la clorosis, algunas enfermedades del estómago, pérdida de apetito, digestiones difiles, desarreglos del ménstruo, reemplaza con ventaja á los vinos de quina y las preparaciones ferruginosas.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

LICOR DE BREA

PREPARADO POR

DON JOSÉ SOLER

FARMACÉUTICO.

Doctor en Ciencias, Catedrático de Física y Química del Instituto de Alicante, etc., etc.

La brea ó alquitran se obtiene de la combustion lenta é imperfecta de las maderas El Alquitran de pino contiene una porcion de principios acres y ácidos, y desde inmemorial se ponen medicina, aunque las formas con que se administraba producian medicamentos de comasacion muy variable. A beneficio de una sustancia alcalina se ha conseguido concentrar en pequeño volumen todos los principios activos del alquitran, produciéndose el licor de brea que puede dar medicamentos de composicion siempre análoga. Todo el mérito estriba en la eleccion de una buena brea medical, pues no todas las que en el comercio se llaman breas, son medicinales.

USOS.—Para Bebidas. Una cucharada por vaso de agua bebida á todo pasto, cura las toses, catarros resfriados, constipaciones, afonías, dolores de garganta, tisis laringea y pulmonar, bronquitis, irritaciones de pecho, dispepsias, catarro de la vegiga.

En loion. El licor puro ó diluido en poca agua, para las afecciones de la piel, picazones, enfermedades del cuero cabelludo, diviesos y furúnculos.

En inyeccion. Una parte de licor y cuatro de agua, para las pérdidas antiguas ó recientes y catarros de la vegiga.

En baos. Colocado el licor en una vasija y ésta sobre el fuego, se respira el vapor, en las anirgítise, fecciones de los bronquios, catarro y tisis pulmonar y pérdidas de la voz.

PERFUMERIA

De las mas acreditadas fabricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.